

Deliberoo anuncia el despido de 4.000 riders y amenaza con abandonar el país

JOSE LAVÍN :: 02/08/2021

El mensaje es claro: los beneficios de la multinacional son a costa de liquidar los derechos de los trabajadores.

Deliberoo anuncia el despido de 4.000 riders y amenaza con abandonar el país

Deliberoo ha anunciado este viernes 30 de julio su intención de dejar de operar en el Estado español debido a lo que considera dificultades para mantener la viabilidad del negocio en nuestro país. La "Ley Rider" es uno de los factores determinantes. El mensaje es claro: los beneficios de la multinacional son a costa de liquidar los derechos de los trabajadores.

Jose Lavín

La compañía ya ha comunicado a sus 3.800 riders y a sus 113 empleados el inicio del periodo de consultas para realizar un ERE. Se excusa en supuestas dificultades para la viabilidad de su negocio en el país, tras no alcanzar el rendimiento esperado. Esto no es cierto. Shu, el director ejecutivo de Deliberoo, afirmaba en marzo que la crisis sanitaria había dado un gran impulso al sector "hemos visto un fuerte comienzo de 2021 y solo estamos en el comienzo de un viaje emocionante en un mercado de entrega de comida a domicilio todavía incipiente, en rápido crecimiento y lleno de oportunidades".

A pesar de su incremento de beneficios en el último tiempo, este viernes la compañía ha comunicado que "alcanzar y mantener una posición de mercado de primer nivel en España requeriría un nivel de inversión muy elevado con un rendimiento potencial muy incierto a largo plazo que podría afectar a la viabilidad económica del mercado para la empresa". La empresa de delivery, participada por Amazon, detalla que España representó menos del 2% del valor bruto de las transacciones (GTV) de Deliveroo en el primer semestre de 2021. El cese de operaciones de Deliberoo coincide, asimismo, con la entrada en vigor de la Ley Rider conquistada por la lucha de sus empleados.

La empresa busca más beneficios a costa de destruir las condiciones laborales de sus trabajadores. Desde Deliveroo afirman que "la propuesta de poner fin a las operaciones en España refleja la intención de la empresa de centrar las inversiones y los recursos en los demás mercados en los que opera, continuando con el crecimiento de su red de consumidores, de socios de restaurantes y supermercados, así como de riders, y ampliando su cuota de mercado tanto en nuevas ciudades como en ciudades en las que ya desarrolla su actividad". Para ello la empresa despedirá a sus más de cien empleados y echará a la calle a sus casi 4.000 falsos autónomos.

Con esta decisión la empresa trata de amenazar la propia Ley Rider. Sin embargo, no es

cierto que dicha ley ponga en peligro el negocio del delivery, como claman interesadamente muchos liberales. Deliveroo opera en 12 mercados de todo el mundo, y la gran mayoría del GTV de la empresa procede de mercados en los que Deliveroo ocupa la primera o segunda posición. En España, donde compite con Glovo, Uber Eats y Just Eat, la compañía ocupa el tercer o cuarto puesto, dependiendo de las ciudades. La decisión de salirse del país es fruto, por tanto, de la propia estrategia empresarial de Deliveroo, que sabe que tiene más márgenes de beneficio en países donde copa cuotas de mercado más ventajosas.

A pesar de esto, está claro que la Ley Rider ha sido un factor determinante en la decisión de la multinacional, que apuesta por desarrollar su negocio en países donde no hay legislación al respecto o ésta favorece a las empresas de delivery. Aunque en su nota Deliveroo no habla de la Ley Rider, la empresa ha remarcado en múltiples ocasiones que la nueva normativa implicaría un aumento de los costes de la empresa. Nada nuevo bajo el sol: está claro que garantizar las condiciones laborales de los empleados está reñido con los beneficios de estas empresas. Las empresas de delivery prefieren evitar contratar directamente a los repartidores, y recurrir a subterfugios legales como los “falsos autónomos” o subcontratar flotas de riders a Empresas de Trabajo Temporal (ETT).

La Ley Rider, fruto de la lucha de estos trabajadores, es absolutamente limitada y se queda corta porque “hay casi 500.000 falsos autónomos a los que se deja fuera, por los que vamos a seguir luchando para que no se vulneren los derechos laborales”, como afirman Riders x Derechos. Deja la puerta abierta a numerosas triquiñuelas legales como la subcontratación de ETTs, o continuar contratando autónomos, como ya ha anunciado Glovo. Solo la movilización sostenida y la auto organización podrá permitir frenar los ataques que preparan la plataformas y la conquista de nuevos derechos que permitan romper con la dinámica precarizadora que quieren imponernos estas multinacionales.

<https://www.izquierdadiario.es/Deliberoo-anuncia-el-despido-de-4-000-riders-y-amenaza-con-abandonar-el-pais>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/deliberoo-anuncia-el-despido-de